San Jacinto de Yaguachi, 25 de Marzo del 2016

Señores Accionistas de MAXCULTIVOS S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento la gestión Administrativa y Financiera realizada en mi labor como Gerente General de la compañía MAXCULTIVOS S.A., y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

Durante el ejercicio económico 2015 la compañía no se logro reactivarla, agrícola ni comercialmente y ha presentado resultados negativos los últimos cuatro años, por lo que el ente de control La Superintendencia de Compañías, con fecha del 29 de diciembre del 2014 emitió una resolución SCV-INC-DNASD-SD-140030691, en la misma que se resuelve declarar Disuelta de Oficio a la compañía MAXCULTIVOS S.A.

Como MAXCULTIVOS S.A. ha sido declarada en disolución de oficio, mi recomendación es proceder a la liquidación de la misma, decisión que deberán tomar los accionistas.

La compañía durante el ejercicio económico ha cumplido con todas las obligaciones con el Estado, Seguro Social, Ministerio de Relaciones Laborales y Municipios de la republica del Ecuador, encontrándose la compañía al día a la presente fecha.

Los resultados de MAXCULTIVOS S.A. durante el año 2015 fueron de una pérdida de \$27.055.27 y por los resultados de años anteriores tenemos un Patrimonio neto negativo de \$146.269.12, los mismos que se reflejan en el Estados Financieros presentados a ustedes.

De esta manera damos cumplimiento con lo dispuesto en la ley, los estatutos de la compañía y a la resolución de Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 de septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de los informes anuales de los administradores.

Atentamente,

Ing. MICHEL OSPINA GUZMAN Ph.D GERENTE GENERAL